

CIRCULAR INTERNA No. 005 DE 2023

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023

PARA: Funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República – FBSCGR.

DE: Gerente del Fondo Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

ASUNTO: Implementación Nueva Imagen Institucional

Reciban un cordial saludo,

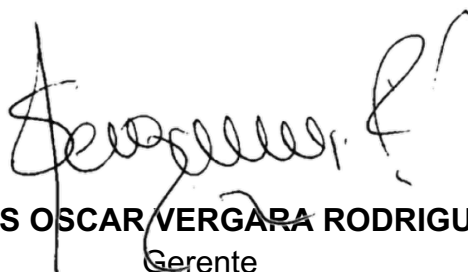
La Gerencia del Fondo de Bienestar Social de la CGR se permite informar que, a partir del miércoles 10 de mayo de 2023, se implementará el nuevo manual de imagen institucional del Fondo de Bienestar Social de la CGR.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentran disponibles en la página web de la entidad las siguientes plantillas para comunicaciones internas, comunicaciones externas y presentaciones, con los nuevos logos, cuya implementación deberá realizarse a partir de la fecha:

Proceso	Documento	Ruta	Ubicación
Gestión Documental	Anexo 1. Plantilla Memorando .docx	Inicio Gestión y Control SICME Procesos y Macroprocesos de Apoyo Proceso Gestion Documental INSTRUCTIVOS	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=3204&download=Y
Gestión Documental	Anexo 2. Plantilla Carta.docx		
Gestión Documental	Anexo 3. Circular Interna.docx		
Gestión Documental	Anexo 4. Circular Externa.docx		
Gestión Documental	Anexo 5. Documento Oficial FBS.docx		
Gestión Documental	Anexo 6. Plantilla Presentación.pptx		
Proceso Dirección	Anexo 1. Plantilla Resolución.docx	Inicio Gestión y Control SICME Procesos y Macroprocesos Macroproceso Estratégico Proceso Dirección MANUALES, PLANES Y GUIAS	https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=3050&download=Y

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el proceso de transferencia documental, a partir de la fecha y hasta el 1 de julio de 2023, se realizará el proceso de transición en los demás formatos institucionales de cara a la nueva imagen de la entidad, los cuales serán cargados a la página web de manera paulatina.

Cordialmente,



CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente

Fondo Bienestar Social Contraloría General de la República.

Aprobó: Campo Elías Vega Rocha - Director de Desarrollo y Bienestar Social 

Revisó: Alba Yohandris Angulo Salazar- Coordinadora Grupo de Asuntos Jurídicos 

Proyecto: Paola Silva Ordoñez - Asesora Gerencia 